

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2020 el **presupuesto pagado** de recursos fiscales y propios del **Instituto Nacional de Ciencias Penales** (INACIPE) fue de 125,596.1 miles de pesos, cifra inferior en 20.9% con relación al presupuesto original, considerando que dicha diferencia corresponde a la disminución de Ingresos Propios por la aplicación de las medidas de austeridad decretadas por el Ejecutivo Federal. Con respecto al presupuesto modificado en el rubro de ingresos propios se tuvo un disponible de 7,487.0 miles de pesos. Las variaciones con respecto del presupuesto original autorizado y el ejercicio del presupuesto se observaron en los Capítulos: 1000 “Servicios personales” con un decremento del 4.7%, 2000 “Materiales y Suministros” con un decremento de 84.0% y en el Capítulo 3000 “Servicios Generales” se tuvo un decremento de 33.4%. Las de gasto de operación están referidas en términos generales a la aplicación de las medidas de austeridad impuestas por el Ejecutivo Federal.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado fue menor al presupuesto original aprobado en 20.9%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** el presupuesto pagado de recursos fiscales fue de 67,768.2 miles de pesos, habiéndose ejercido al 100.0% el presupuesto modificado, con respecto al presupuesto aprobado las erogaciones registraron un menor ejercicio presupuestario en 2.3%, debido a las siguientes afectaciones presupuestarias:
 - ❖ Ampliación líquida en cumplimiento a los oficios FGR/CPA/DGRHO/3597/2020 y FGR/CPA/UDET/DGACP/295/2020, concernientes a la autorización para cubrir el costo del incremento salarial, así como el de prestaciones al personal operativo de base adscrito al Instituto Nacional de Ciencias Penales, que considera un promedio ponderado de 3.4%, con aplicación a partir del 1 de enero de 2020, por 834.1 miles de pesos.
 - ❖ Reducción líquida solicitada con oficio DA/2197/2020, por 2,415.1 miles de pesos, correspondientes a recursos disponibles asociados a plazas vacantes; partidas de seguridad social y recursos presupuestados no pagados por concepto de premio de puntualidad y asistencia, así como la aplicación de evaluaciones de desempeño, lo anterior debido a las condiciones coyunturales que se presentaron en 2020 con la pandemia del COVID-19.
 - ❖ En cuanto a ingresos propios para este capítulo de gasto, se captaron 2,878.1 miles de pesos acumulados al mes de diciembre, los cuales se ejercieron al 100.0%, esto con la finalidad de garantizar la contratación de 14 plazas de carácter eventual del Modelo Educativo (Investigadores) para el ejercicio fiscal 2020.
- En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 35.6%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* el presupuesto pagado de recursos fiscales fue de 334.9 miles de pesos, habiéndose ejercido el 100.0% del presupuesto modificado, con respecto del presupuesto aprobado se observó un menor ejercicio presupuestario de 68.6% debido a que:

- Con oficio DA/1907/2020 se da cumplimiento a lo establecido en el numeral siete del oficio FGR/CPA/00353/2020, referente a las Disposiciones para el Cierre del Ejercicio presupuestario 2020, por 731.8 miles de pesos, recursos que se dejaron de ejercer en cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el Ejecutivo Federal y la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria de la FGR, correspondientes al capítulo 2000, lo que implicó una reducción líquida al presupuesto del Instituto.
- Con oficio DA/2191/2020 se pone a disposición de la Fiscalía General de la República, los recursos disponibles al cierre del ejercicio fiscal 2020 por un monto de 0.07 miles de pesos, del capítulo 2000, lo que implicó una reducción líquida al presupuesto del Instituto.
- En cuanto a ingresos propios para este capítulo de gasto, se captaron 249.9 miles de pesos acumulados al mes de diciembre, los cuales se ejercieron al 100.0%, se destinaron en su mayoría al suministro de material eléctrico, materiales, accesorios y suministros médicos, material de apoyo informativo, entre otros.
- ❖ En *Servicios Generales* el presupuesto pagado de recursos fiscales fue de 40,720.5 miles de pesos, habiéndose ejercido el 100.0% del presupuesto modificado, con respecto del presupuesto aprobado se observó un menor ejercicio presupuestario de 6.0% debido a que:
 - Con oficio DA/1907/2020 se da cumplimiento a lo establecido en el numeral siete del oficio FGR/CPA/00353/2020, referente a las Disposiciones para el cierre del ejercicio presupuestario 2020, por un monto de 1,456.2 miles de pesos, correspondientes a los recursos que se dejaron de ejercer en cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el Ejecutivo Federal y la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria de la FGR, correspondientes al capítulo 3000, lo que implicó una reducción líquida al presupuesto del Instituto.
 - Con oficio DA/2191/2020 se puso a disposición de la Fiscalía General de la República, los recursos que se dejaron de ejercer en cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el Ejecutivo Federal y a la aplicación de los Lineamientos de Austeridad y Disciplina Presupuestaria de la FGR, correspondientes al capítulo 3000, lo que implicó una reducción líquida al presupuesto del Instituto por un monto de 1,143.5 miles de pesos.
 - En cuanto a ingresos propios para este capítulo de gasto, se captaron 28,015.0 miles de pesos al mes de diciembre, de los cuales se ejercieron 13,644.2 miles de pesos, adicionalmente se realizó un entero a la TESOFE por 6,883.8 miles de pesos y una reducción de ingresos a nivel de flujo de efectivo de 13,856.7 miles de pesos para dar cumplimiento a las disposiciones de austeridad emitidas por el Ejecutivo Federal. Resultando en 7,487.0 miles de pesos como disponibilidad final, esta cantidad se refleja en el flujo de efectivo 2020 autorizado y será ejercido en 2021.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2020 el Instituto Nacional de Ciencias Penales ejerció su presupuesto a través de la **finalidad: Gobierno**. La cual comprende las **funciones Justicia y Coordinación de la Política de Gobierno**.

- La **finalidad Gobierno** fue la única que se abrió, por lo que representa el 100.0% del total de los recursos ejercidos. Dentro de esta, se ejerció 125,596.1 miles de pesos que representó 20.9% menos del presupuesto original y 10.3% menos del presupuesto modificado, como resultado de las diferentes adecuaciones presupuestarias que se realizaron para poder llevar a cabo el Programa de Trabajo del Instituto y la aplicación del Decreto de Austeridad impuesto por el Ejecutivo Federal en materia de gastos de operación. Estas se detallaron a nivel de capítulo en el apartado anterior. De manera general y en materia de ingresos propios, se aprobó en el PEF 2020 como flujo de efectivo un importe de 45,000.0 miles de pesos, de los cuales se captaron 31,143.2 miles de pesos y se ejercieron el 53.9%, dichos recursos se destinaron básicamente al desarrollo de las actividades de capacitación, posgrado, publicaciones, educación a distancia y educación continua, lo que permitió cumplir las metas y objetivos establecidos en los programas del INACIPE, asimismo, también se utilizaron para cubrir la operación sustantiva y adjetiva del Instituto en Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales.
- ❖ A través de la **función Justicia** se erogó el 98.7% del total de los recursos y mostró un decremento de 21.1% respecto al presupuesto aprobado, en tanto que en la función Coordinación de la Política de Gobierno se erogó el 1.3% del total de los recursos. Mediante la función de Justicia el Instituto Nacional de Ciencias Penales persistió en su compromiso de investigar, difundir, promover y capacitar a Ministerios Públicos de la Federación, Peritos Profesionales y personal sustantivo de la Fiscalía General de la República y público en general en materia de Ciencias Penales.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2020 el Instituto Nacional de Ciencias Penales no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES (Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado ^{1/}
Total		0	0
SKC	Instituto Nacional de Ciencias Penales	0	0

^{1/} Considera el presupuesto pagado y, en su caso, ADEFAS pagados.
FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el Artículo 18, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2020, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS PENALES
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General		1,640,940.0	2,014,457.2		
Secretaría General		1,382,640.0	3,410,980.9		
Dirección de Área	668,532.0	866,052.0	8,154,124.6		
Subdirección de Área	452,784.0	540,900.0	6,239,021.8		
Jefatura de Departamento	255,588.0	336,396.0	16,891,643.02		
Enlace (grupo P o equivalente)	127,236.0	243,984.0	8,031,738.5		152,920.7
Operativo					
Base	115,428.0	132,048.0	19,568,329.9		1,006,200.0
Confianza					

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Nacional de Ciencias Penales.